

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2217

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el Procedimiento Abreviado 8/2021, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao, del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 8/2021, interpuesto por una persona contra la resolución de 5 de noviembre de 2020 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de exclusión de proceso selectivo correspondiente al ingreso en la categoría de agente de la escala básica de la Ertzaintza (convocatoria de 3 de diciembre de 2018).

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer, si así lo consideran oportuno, en defensa de sus legítimos intereses en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

Arkaute, a 15 de marzo de 2021.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.